

INGRESOS: LAIME.

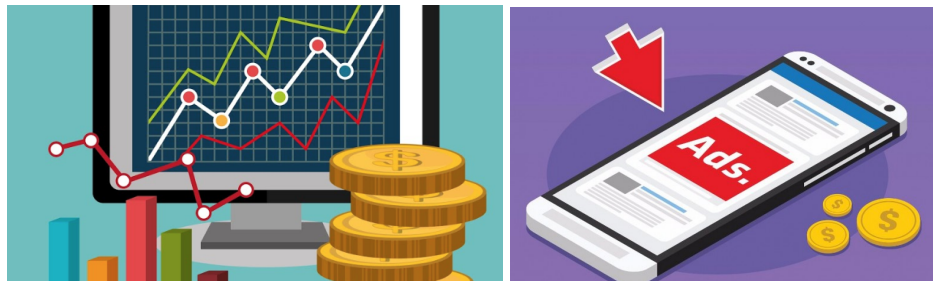
Nuestros ingresos los van a proporcionar los distintos tipos de clientes por tres vías distintas:

1. Uso y mantenimiento del sistema

Por una parte, aquellas cadenas de supermercados que quieran contratar nuestros servicios deberán realizar un pago fijo en un principio para la instalación y utilización del sistema Buy-Bye. A continuación, una vez funcionando, habrá una cuota de mantenimiento mensual de Buy-Bye. De esta forma se podrán reparar errores y solucionar problemas que puedan surgir en los establecimientos, y actualizar las bases de datos de los productos, etc.

2. Publicidad: cadenas y fabricantes

Por otra parte, obtendremos ingresos por publicidad que nos proporcionarán tanto los fabricantes de productos que quieran anunciarse, como las propias cadenas de supermercados. Además, cada comercio que desee anunciar sus ofertas en la página principal de la aplicación deberá abonar una paga extra para este servicio. De esta forma los usuarios de la plataforma podrán decidir a qué supermercado acudir respecto a las ofertas que se les ofrezca en la aplicación; de esta manera, el pago por anuncios será recurrente, ya que los comercios deberán anunciar sus ofertas en la página principal para que así los compradores acudan a su supermercado a comprar.



3. Venta de datos.

Por último, todos aquellos datos recogidos se pondrán a disposición de aquellas cadenas o empresas que quieran comprarlos, dentro de la legalidad. En conclusión, estos datos serán de gran utilidad para conocer información como el comportamiento del consumidor, frecuencia de compra de los productos más comprados...

Renunciamos a obtener ingresos de los usuarios, es decir, de quienes van a descargarse la aplicación. Ofreceremos el mismo servicio a todos los usuarios, es decir, versión sólo gratuita. La razón es que la versión de pago disminuye los ingresos por publicidad y complica la gestión de la aplicación. Esto también produce un beneficio a los usuarios, que frecuentemente son contrarios a utilizar aplicaciones de pago.